



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA



QUINTA CONVOCATORIA CAS-2017

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

PROCESO CAS N° 09-2017 - G.R.CAJ PROMOTOR SOCIAL

I. GENERALIDADES

1. **Objeto de la Convocatoria:** Contratar los servicios de un: **“Promotor Social”**
2. **Cantidad: Uno (01) “Promotor Social”**
3. **Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:**
Sub Gerencia de Planeamiento y Cooperación Técnica Internacional.
4. **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:**
Dirección de Personal y la Comisión de Procesos CAS del Gobierno Regional Cajamarca.
5. **Base Legal:**
 - a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
 - b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
 - c. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga Derechos Laborales.
 - d. Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y su modificatoria
 - e. Ley N° 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017.
 - f. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Tres (03) años de experiencia laboral en el sector público o privado. • Un (01) año de experiencia laboral en el puesto requerido.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis, dinamismo, cooperación y planificación.
Formación académica, Grado académico y/o Nivel de estudio	<ul style="list-style-type: none"> • Sociólogo o Trabajador Social Colegiado • Certificado de Habilidad Profesional
Cursos y/o estudios de especialización <small>(Cada curso de especialización deberán ser sustentados con documentos y tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas)</small>	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión Pública • Gobernabilidad • Políticas Sociales
Conocimientos para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos de Inversión Pública y conflictos sociales



III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

El/la contratado/a prestará servicios como "Promotor Social" en la Sub Gerencia de Planeamiento y Cooperación Técnica Internacional, desarrollando las siguientes actividades:

- Elaborar estudios y diagnósticos sociales, que permitan orientar la formulación de proyectos de inversión pública, en concordancia con las políticas, planes y estrategias del Gobierno Regional Cajamarca.
- Planificar acciones de coordinación y promoción a nivel multisectorial e interinstitucional, para fomentar adecuadamente las intervenciones en materia de proyectos.
- Elaboración de planes de contingencias que permitan mejorar las intervenciones de la Unidad Formuladora.
- Diseñar e implementar estrategias de comunicación, solución de conflictos y consensos, que permitan acercar las acciones del Gobierno Regional con esta.
- Formular y proponer acciones de promoción, capacitación, asistencia técnica y difusión en asuntos relacionados a la formulación de los proyectos.
- Elaborar y proponer normas y procedimientos técnicos en asuntos de competencia.
- Monitoreo y seguimiento a los convenios suscritos para la formulación de los proyectos
- Otras que asigne su jefe inmediato.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	Sede del Gobierno Regional de Cajamarca- Santa Teresa de Journet N° 351- Cajamarca
Duración del Contrato	Inicio : Desde la firma del contrato Termino: 31 de diciembre de 2017.
Remuneración mensual	S/ 3,000.00 (Tres Mil con 00/100) Soles mensuales los cuales incluyen los montos y afiliaciones de la ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales	No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente.